



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la nota presentada por el alumno **GUGGISBERG Hernán (DNI.N° 26.085.951)** en la cual solicita prórroga de caducidad del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan 1992, Versión 0, el cual venció en el turno de examen Febrero-Marzo del año 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación en el año 1997 y sólo le falta rendir la asignatura Trabajo Final (Cód. 1999).

Que el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación caducó en el Turno Febrero-Marzo del año 2006 según Resolución del Consejo Superior Nro. 108/88.

Que la Secretaría Académica consultó al Director del Trabajo Final Dr. Francisco BAVERA, respecto a la solicitud del alumno, el cual respondió que consideraba adecuado la prórroga de caducidad del plan, teniendo en cuenta la etapa de realización en que se encuentra el Trabajo Final.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales


ARTICULO 1º. Prorrogar excepcionalmente la caducidad del Plan de Estudios de la carrera de licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan 1992, Versión 0; aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 030/92, para el alumno **Hernán GUGGISBERG** (DNI. N° 26.085.951), hasta el tercer llamado del turno regular julio agosto del año 2013.

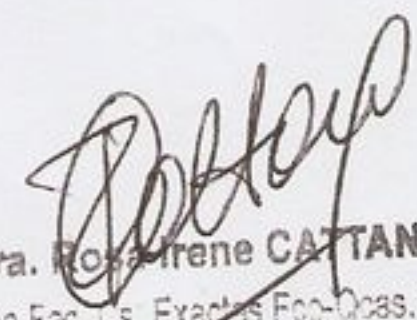
ARTICULO 2º. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nro.:

171


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.